



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Marzo quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Ejecutivo de MARTHA ISABEL MONTEALEGRE POLANIA contra SILVIA EUNICE RAMIREZ PERALTA y JENNIFER ANDREA MOSQUERA DIAZ. Radicación: 2020-00579.

Atendiendo lo solicitado por la parte actora, se

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la retención de la motocicleta (marca United Motors, línea venus 115R, modelo 2011,) de placa FAZ-20C de propiedad de la parte demandada SILVIA EUNICE RAMIREZ PERALTA y de la motocicleta (marca AKT, modelo 2011, color negro, cubicaje 124, línea 125N), de placa FTU-69C, de propiedad de la demandada JENNIFER ANDREA MOSQUERA DIAZ.

Para llevar a cabo la retención, ofíciase a las autoridades respectivas.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.